

**CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACITAR
CAPACICENTRO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Jose Ignacio Baca Viteri, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A.**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

En abril, se dio un fuertísimo terremoto que sobrepasó los siete grados, que sacudió a Manabí y Esmeraldas, causando cuantiosas pérdidas materiales y cobrando cientos de vidas humanas.

El tratado de libre comercio con la UE es una realidad, se firmó y aprobó el acuerdo durante el 2016.

El año 2016 tuvo una pequeña recuperación de los precios del petróleo, apreciación del dólar y mayores tasas de interés internacionales. Bajo ese escenario, tuvimos un sector público escaso de recursos y un sector privado con pocas ganas de invertir hasta ver si las señales que comenzó a enviar el Régimen son suficientes como para arriesgar sus recursos a largo plazo.

En cuanto a la actividad de la empresa, la misma no ha presentado ninguna situación de contingencia, ya sea con las autoridades de control y fiscalización o cualquier otro entre público o privado.

La empresa arrendo sus instalaciones generando ingresos por \$ 12.500 con unos gastos de \$11.112.

Con relación a la contabilidad de la empresa la misma ha sido llevada de acuerdo con los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) y se aplicó las NIFF (Normas internacionales de información financiera) de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a través del asesoramiento externo de la empresa Centuria expertos en este tema.

En cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.

Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.

Al final del ejercicio la compañía presenta una utilidad a disposición de los accionistas de \$ 1.082.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 24 de julio del 2017

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JIB', written over a vertical line that serves as a separator between the signature and the printed name below.

Jose Ignacio Baca Viteri
Comisario Principal